

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1ª EDICION.)

Este periódico es el órgano de la opinión pública de Granada, y su objeto es defender los intereses de la ciudad, de la provincia y de España. Sus artículos son de propiedad de sus autores, y no se permite su reproducción sin el consentimiento expreso de los mismos. Toda la correspondencia debe dirigirse al Sr. Director, Sr. Luis Seco de Lucena, en su domicilio particular, calle de Buen Suceso, 6. No se responde de los errores de imprenta.

Este periódico publica con preferencia los artículos de la cultura popular, de la agricultura y de las artes, de los negocios, de la economía política, de la legislación, de la medicina, de la literatura y de las ciencias. Sus artículos son de propiedad de sus autores, y no se permite su reproducción sin el consentimiento expreso de los mismos. Toda la correspondencia debe dirigirse al Sr. Director, Sr. Luis Seco de Lucena, en su domicilio particular, calle de Buen Suceso, 6. No se responde de los errores de imprenta.

En Granada, un mes.	1,75 pes.
En el resto de la Península, Belorusia y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	5 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	12,50 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	30 "
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EXEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de póseta línea en la 4.ª plana.—26 cént. en la 3.ª.—50 cént. en la 2.ª.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pósetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª. Esquemas mortuorios.—Tarifa: 4 pósetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 2.ª.—15 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pósetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Miscelánea

La madeja política.

Aunque todavía no se tienen los datos completos del distrito Sagrario-santafé, puede asegurarse que la victoria ha sido de los conservadores España, Moreno y Rosales y del candidato liberal D. Eduardo Gomez. Este resultado representa además, por lo que á los fusionistas granadinos se refiere, un triunfo de la disidencia que simboliza el ex-alcalde de Granada, sobre los elementos que siguen al Conde de las Infantas, hecho que no podrá menos de influir, tal vez de una manera decisiva, en los rumos de la política local.

Cuando la renovación del Ayuntamiento, se transigió, quedó aplazada la lucha; pero, desde luego se veía que los disidentes eran un elemento vigoroso y que la sana razon y las conveniencias mutuas reclamaban la necesidad de un esfuerzo supremo para venir á una concordia que paralizase el movimiento de disolución á que se encaminaba el partido; comprendiendo así, el jefe de los izquierdistas tomó, segun saben los lectores, iniciativas generosas, y se hizo y se firmó un pacto que, si aún permaneciera firme, quedaría deshecho, seguramente, despues de la batalla librada y de la derrota sufrida por el antiguo jefe.

¿Qué pasará ahora?
No es muy fácil predecirlo.
Para poder asegurarlo, se necesita esperar y ver en qué forma se concretan los rumos, tendencias y aspiraciones de los disidentes y si estos seguirán contando en lo porvenir, como han contado y cuentan ahora, con la benevolencia de ministeriales y posibilistas.

Desgraciadamente, según vamos viendo por las noticias que llegan á nosotros, el ejemplo de legalidad que en la votacion de ayer hemos presenciado en Granada ha sido único.

Los tradicionales procedimientos de actas en blanco, chanchullas y vergonzosas componendas, siguen no solamente en los pueblos del Sagrario-Santafé, como ayer digimos, sino en los demás distritos de la provincia.

El espectáculo no puede ser más vergonzoso, ni más descarado.

Públicamente se dice qué actas son las que llegan en blanco, quien es la persona que trae cada una y qué número de votos puede darse en una seccion á tal candidato ó disminuirles á tal otro, aunque para ello sea necesario romper un acta y sustituirla con una nueva; hablase de interventores traídos á Granada para contribuir á estos arreglos, y se oye, en suma, tales cosas que producen desesperacion y náuseas haciendo desaparecer completamente las impresiones algúntanto consoladoras recibidas en el espíritu de los hombres rectos y amantes de la sinceridad electoral, con la votacion de Granada.

Lo inconcebible.

Al pronto no lo quisimos creer; pero nos lo aseguran, con la mayor seriedad, personas muy formales y que nos merecen confianza, y ya no podemos dudar.

El Alcalde Sr. Durán Lerchundi, á quien sinceramente hemos tributado nuestro aplauso cuando entendimos que lo merecía, ha cometido una tal injusticia, que no encontramos frases con que calificarla.

Dijimos ayer, que habia enviado á la cárcel á dos individuos que fueron á votar con nombres supuestos en su mesa; en presencia de nosotros dijo anteayer el señor Durán que, así como ya habia encarcelado al uno, encarcelaría al otro de los presentes infractores del Código y la Ley; pero ahora resulta que este Sr. Alcalde, dando muestras de imparcial y justiciero, ha llevado su parcialidad y su injusticia al extremo de meter en la cárcel á uno de los presuntos delincuentes (al republicano) dejando

en completa libertad al otro (al conservador).

Por declaracion del mismo Sr. Durán, hecha en presencia de todos los que en aquel instante se hallaban en el colegio, y nosotros tambien estábamos allí, los dos supuestos e estoras eran igualmente culpables; los dos irian á la cárcel y serian sometidos al Juzgado.

¿Cómo se atreve el Sr. Alcalde, después de haber declarado esto públicamente á perpetrar tamaña injusticia, á dar tales escandalosas pruebas de una parcialidad sin ejemplo, ni posibles atenuaciones?

¿Es esta la manera de proceder de una autoridad que quiere inspirar los respetos y la consideracion que el prestigio de su cargo exige?

¿Puede esto hacerlo un hombre de conciencia?

Pues si el señor Durán Lerchundi se atreve á tanto nosotros no podemos ni debemos consentir, sin la más solemne protesta, su atrevimiento y la enorme injusticia que, al proceder con tan notoria parcialidad, ha cometido.

El crimen de Armilla.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Armilla, anteayer tarde estaba el alcalde de Armilla en union del teniente-alcalde cerca de la fabrica de aguardientes que hay en dicho pueblo, cuando se le acercó un jóven que estaba ebrio, pidiéndole un cigarro, que el alcalde le dió. El jóven siguió hablando tonterías, hasta que la autoridad, cansada de tanta charla, le ordenó que se marchara.

Así lo hizo estando, y encontrando á los pocos pasos una réca de burros, sacó una navaja con intencion de herirlos. Los dueños del ganado impidieron al jóven que realizara su intento, y entonces dejando á los boricos se dispuso á acometer con la faca á los arrieros.

Estos se defendieron á garrotazos, produciendo una mediana paliza al jóven que no cesaba de acometerlos. Entonces el alcalde, advertido del caso, salió al encuentro del agresor, pidiéndole que le entregara la navaja; pero el borracho acometió á la autoridad, infiriéndole una herida grave en el muslo izquierdo.

El alcalde cayó al suelo y entonces se produjo un escándalo descomunal, resultando el agresor atropellado y derribado sobre un monton de grava. Al caer le fué quitada la navaja, y conducido al arresto tuvo que ser trasladado al hospital de San Juan de Dios, pues en la caída se habia causado algunas heridas.

Esta version es para nosotros la más autorizada, pues se nos refiere por persona bien enterada del asunto; pero además ha circulado otra, que es la siguiente:

Francisco Rega Rodriguez, tuvo cuestion con varios desconocidos que agrediendo á mano armada, le causaron dos heridas en la cabeza y mano derecha, con arma blanca.

Enterado de la riña el alcalde de Armilla D. José Andrés Garcia Ruiz, presentose en la calle Real, sitio del suceso en ocasion de que el Rega se habia puesto á la defensiva sacando una faca, y al intervenir aquella autoridad para separar á los contendientes, el Rega con el arma que acababa de sacar le infirió una herida grave en el muslo izquierdo.

A las siete de la noche ingresaron los heridos en el Hospital.

Juventud Católica. Anoche celebró sesion la Juventud Católica en honor de la Immaculada Concepcion.

El discurso estuvo á cargo del catedrático del Instituto D. Joaquin Maria de los Reyes.

Lo sentimos. Se encuentra ligeramente enfermo el respetable Rector de esta Universidad, D. Santiago Lopez Argüeta.

Viajero. Ha llegado á Granada don Manuel Rus Diaz, auxiliar del cuerpo jurídico militar destinado á la capitania general de este distrito.

La curacion de la tuberculosis. El doctor Sanmartin ha escrito á D. Juan Creus preguntánle si seria posible ensayar en los leprosos del Hospital de San

Lázaro el procedimiento curativo del doctor Koch.

El señor Creus, ha celebrado con este motivo una conferencia con el médico director de aquel establecimiento Sr. Hernandez Peregrina y, probablemente, dentro de pocos dias, se pondrán en práctica los ensayos de la técnica curativa del célebre profesor alemán.

Para este objeto vendrá á Granada el doctor Sanmartin.

En el Centro Artístico. En el Centro Artístico ha surgido una cuestion que deseamos se resuelva pronta y favorablemente al espíritu de concordia que debe reinar en la Sociedad.

Se ha presentado una solicitud suscrita por el número de socios que prescribe el reglamento, pidiendo se convoque junta general extraordinaria para discutir un voto de censura contra la Junta Directiva.

El origen de la cuestion está en el acuerdo tomado por la Junta, de prohibir que continuara copiándose, en la clase de colorito, un modelo de desuado de mujer puesto por el artista de turno Sr. Larrocha.

Los socios que asisten á la clase protestan de la determinacion, sosteniendo que la Junta no tiene atribuciones para haberla adoptado, y negándose á continuar el estudio interin no se reponga el modelo por los dias que la clase, mediante votacion, según costumbre, hubo de acordar.

Parece que, á fin de resolver sobre la peticion de junta general extraordinaria, se reunirá esta noche la Directiva.

Peral. El Sr. Peral, en vista de las dilaciones que sufre la peticion de la licencia absoluta, ha solicitado licencia de dos meses para atender al restablecimiento de su salud.

Licencias de Navidad. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la real orden de costumbre, concediendo las licencias de Pascuas de Navidad á determinados número de jefes, oficiales y sargentos del ejército y sus dependencias, con la limitacion, en cuanto al número de jefes y oficiales de que no se resienta el servicio ni resulte recargado para los que permanezcan en badleras; y por lo que respecta á los sargentos, en número de uno por batallon ó por cuerpo montado, siendo preferidos los de mejor concepto y más antiguos.

La disolucion de las Cortes. Dice un periódico conservador.

“Está confirmada la noticia que ayer publicamos relatava la disolucion y convocatoria de las Cortes. El decreto se publicará el 22 ó 23 del actual, y las elecciones se verificarán el 1.º de febrero, que es domingo.

La disolucion de las actuales Cortes y la convocatoria de las futuras serán objeto de un solo decreto, con lo cual no tendrán ya que alegar las oposiciones que no se convocan las Cortes dentro del año; y habiéndose reunido unas y convocadas otras, está cumplido el precepto constitucional, sea cualquiera la interpretacion que se le dé.”

Nuestros Telegramas

Madrid 9, cuatro y media tarde.

Las elecciones de diputados provinciales se han verificado en esta corte con todo orden, sin que se tenga que lamentar el más ligero incidente.

El triunfo ha sido en primer lugar de los liberales, que han sacado diez diputados.

Los republicanos obtuvieron tres y los posibilistas uno.

En muchas provincias, el triunfo ha sido tambien de las oposiciones, logrando los últimos lugares los candidatos ministeriales.

La eleccion de Madrid, es objeto

de vivos comentarios en los círculos políticos, que se ven concurrirísimos.—M

Madrid 8, nueve noche.

En el hueco de una de las rejas del palacio arzobispal de Valencia, estalló anoche un petardo, siendo tan intensa la detonacion, que el vecindario todo, lleno de alarma se salió de sus casas.

El petardo destruyó parte del palacio y especialmente los sótanos, que han sufrido muchas y considerables grietas.

Murieron tres personas de la servidumbre del Prelado.

Valencia ha hecho hoy una imponente manifestacion de protesta contra el bárbaro atentado de que ha sido objeto el arzobispo de aquella diócesis.—M

Madrid 8, once noche.

Según los datos que se han recibido en el Ministerio de la Gobernacion, del resultado de las elecciones provinciales en la península, han triunfado doscientos veintiocho candidatos adictos, ochenta y ocho fusionistas, treinta y dos republicanos, quince carlistas, seis independentes y seis reformistas.

En estos datos pudiera haber alguna variacion.

En las casi alas de Madrid, Zaragoza, Avila, Valladolid, Huesca, Ordeba Guipúzcoa y Bilbao las oposiciones derrotaron al Gobierno.

El triunfo de éste ha sido en los pueblos.

Se ha de arbitrariedades y coacciones cometidas en muchas localidades.—M.

Madrid 9, once y media noche.

Telegramas de Paris dicen que se ha operado cierta reaccion contra el descubrimiento del doctor Koch.

Refiriéndose á telegramas de Berlin, se dice en la capital de la vecina República que á consecuencia de inoculaciones hechas con líquido del doctor alemán, fallecieron considerable número de personas.—M.

El «Aceite de Higado de Bacalao» preparado por L. Leman y Kemp y el Pectoral de Anacahuta son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. 75

Como preparacion magistral es perfecta y de efectos admirables (Beconfiese de las imitaciones.)

Sevilla 26 junio 1887.

En mi clientela particular he prescrito con frecuencia la Emulsion Scott de aceite de bacalao é hipofosfitos de calcio, congratándome de haber obtenido resultados magníficos con su uso, en todos aquellos estados morbosos que tienen por causa la pobreza de glóbulos rojos de la sangre, tales como la anemia, clorosis, escrofulismo, linfatismo, etc. Tengo además la satisfaccion que en mi concepto es una buena preparacion magistral que reúne las circunstancias ventajosísimas de ser grata al paladar, facilmente digerible y asimilable, siendo por tanto un excelente tónico reconstituyente.

DR. MIGUEL MERINO Y GARCIA.

CURTOS.

Día 9.—Santa Leocadia virgen y mártir.—Jubiléo de las 10 horas iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion, y será orador D. José M.º Salvador Barretero; á las cuatro se hace la novena y predica un padre jesuita. La misma novena se hace en San Justo, Santa Isabel y el Refugio.—En la catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de la Piedad á las seis, ejercicios de devocion al Niño Jesus.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27, calle de Mendez Nuñez, núm 27.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de La Sultana.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Corte de vestido lana con ricas franjas de seda 50 reales.	Sombreros ingleses, calidad muy duradera, 28 reales.	Mantas Pina para vije 80 reales.	Abrigos vista de buen pño, a 100 reales.
Guantes ingleses piel de caballo, para caballeros, 20 reales.	Afombra de moqueta, buena calidad, 9 reales vara.	Afombra de fieltro, calidad primera, 8 1/2 reales.	Guantes de lana y seda para señoras desde 6 reales par.
Trajes punto de lana, interiores, para caballero 30 reales.	Corte de vestido de lana, diez varas, 35 reales.	Corbatas de seda, varias formas, 4 reales.	Vestidos de lana armeru negro, corte de diez varas, 50 reales.
Paraguas de seda, superiores, a 18 reales.	Un tapeto de afombra, moqueta, 14 reales.	Pñ para abrigos de señora 14 reales vara.	Sombreros ingleses, calidad extra a 50 reales.
Vestido de franela, ocho varas, 36 reales.	Yutes para muebles, gran variedad, 4 1/2 reales vara.	Corte de vestido de lana bordado en negro y colores 140 reales.	Chaquetas de paño, para señoras, corte en 40 reales.
Camisetas de algodón crudo 4 reales.	Mantas de lana para cama 26 reales.	Calcetines de lana gruesos en colores, 42 reales docena.	Batas de pluma, gran novedad a 20 reales.
Mitones de lana, buena calidad, 3 reales.	Pñeros ingleses de gran abrigo con lris novedad a 40 reales.	Paraguas de seda ingleses a 40 reales.	Habanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales.
Afombra de abaca, calidad superior, 3 1/2 reales.	Vestidos de lana pura, cuadros novedad, piezas 45 reales.	Pño de yon negro, muy buena calidad, 10 varas 300 reales.	Ornatos de encaje para balcon a 26 reales.
Pieza de 24 varas, especialidad, para cama misa, marca Sultana, 54 reales pieza.	Inda ingles para calz nuevos, 2 1/2 reales vara.	Tapetes para cama, gran novedad a 9 reales.	Lienzo fino de Renteria a 3 reales vara.

Para muestras y encargos, dirijanse a MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

Por la testamentaria

de la señora doña María del Cirman Perez V. dividida, se encargan en su testamento las fincas siguientes: Una casa en esta ciudad de la calle de Gracia, núm. 33, valorada en 5.750 pesetas. Otra en la calle de P. garricio, número 2, tasada en 2.000 pesetas. Otra en la calle de A. Ferrer, número 5, valorada en 1.500 pesetas. Otra casa calle de San Isidro, número 43, apreciada en 2.000 pesetas. El acto del remate tendrá efecto el día 12 del actual, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Agustín Martín Vázquez, en la que se hallan de m. ni fiato los titulos y pliego de condiciones. Gran de 2 de diciembre de 1890.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, CONVALESCENCIA.
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no enagrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Escriba la Terapeuta Extra. De Venta en todas las Farmacias. Parí: 107-43, P. St. Lazare, París.

NOTA.

Debiendo venderse algunos instrumentos viejos de la banda de música del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, las personas que deseen adquirirlos pueden pasar á verlos todos los días de doce á dos de la tarde, en la Mayoría de dicho regimiento, cuartel de la Merced.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, S. S. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Farmacias.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Principe, 9 y Mendez Nuñez 19.

SAN JOSE.

Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido y público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensos surtidos en géneros de punto en infantas chicas y tamaños de lana y de algodón para abrigos de caballeros, señoras y niños.

En camisetas, pantalones, trajes tricot, calcetines, medias, refajos, cubre-corres, chaquetas, chalecos, nubes, abrigos novedad para cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.
Paraguas de sarga de algodón, desde 7 reales.
Paraguas de sarga de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela.

15.—Plaza del Carmen.—15.

VINO DE VIAL
Tónico Anaplítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Anémicos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas deladas.
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso.
El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos y ra combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis y la crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.
LYON — FARMACIA VIAL, rue de Bourbon, 24 — LYON

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Baneros
VELOUTINE
Preparado al Disquete por CH. FAY, Parí.
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

Se alquila una casa en esta ciudad, calle de Valenzuela, número 6 en la calle de S. Juan de los Reyes, con huerto, parral y árboles frutales.—Daran razon, Escudo del Carnero, 12; las llaves frente á la casa que se alquila.

Discreto por hipotecas y documentos pñeros y dos y sed cinco de gran lra. Co. o. o. o. de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota ó pñeros i. m. o. t. á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

Se traspan... O... a... fondo... La... Granada... por tener que suscribirse... 8... admitir... pñeros... Carrera de Go... núm 27. A J... Q... 27.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se alquila la casa núm. 2 de la plaza de la Universidad.

Se alquila la casa núm. 26 de la calle de J. Jardines. Tiene jardín y agua corriente.—Las llaves, Buca Susceso, 4.

Ama de cria con leche fresca, primoriza, para casa de las señoras.—Darán razon, calle Postigo del Tribunal, 5.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, e

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiendo el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

AGUA DE AZAHAR
DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SERVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tñ, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Ismael Santsella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.